

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE ARTES

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2025, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

65.

(Exp. N° 162900-000054-25) -

Visto:

La nota remitida por la Unidad Académica de Apoyo a la Extensión y Actividades en el Medio, a la que adjunta la bases de la convocatoria al concurso “Arte y patrimonio en la Udelar” realizada en articulación con el Área de Cultura del Servicio Central de Inclusión y Bienestar Universitario, dirigida a la comunidad universitaria a presentar obras inéditas en artes visuales, escénicas, sonoras, performáticas y otras expresiones artísticas contemporáneas; y solicita se designe un integrante por instituto para integrar el cuerpo evaluador, antecedentes que lucen en el distribuido N° 632/25.

El Consejo de la Facultad de Artes resuelve:

1°. Tomar conocimiento de las bases para la convocatoria al concurso “Arte y patrimonio en la Udelar”, dirigida a la comunidad universitaria a presentar obras inéditas en artes visuales, escénicas, sonoras, performáticas y otras expresiones artísticas contemporáneas.

2°. Designar a Paula Delgado por el instituto de Bellas Artes, a Vladimir Guichef por el Instituto de Música y a Ayara Hernández por el Instituto de Artes Escénicas a los efectos de integrar la comisión evaluadora para la convocatoria al concurso “Arte y patrimonio en la Udelar”.

3°. Pase a Sección Secretaría para notificación y demás efectos.

(9 votos en 9)

Paula Martínez
Directora de División